Universidad del País Vasco | Euskal Herriko Unibertsitatea

NAZIOARTEKO BIKAINTASUN CAMPUSA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2017, de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se aprueba la **RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS** a la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo **F 1043 Ayudante de Biblioteca** del Centro o Servicio: **BIBLIOTECA DE CAMPUS DE GIPUZKOA**

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 17 de octubre de 2017

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

• Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014).

• Resolución de 25 de enero de 2017, de la Rectora de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (B.O.P.V. de 3 de febrero de 2017).

En consecuencia, esta Gerencia

RESUELVE

Hacer pública la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia en la página Web de la UPV/EHU, Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta Gerencia, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en la página web de la UPV/EHU.

Leioa, a 15 de noviembre de 2017

Por delegación de competencias de la Rectora: Resolución de 25 de enero de 2017 (BOPV de 3 de febrero de 2017)

La Gerente de la UPV/EHU

GERENTZIA GERENCIA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Miren Lorea Bilbao Arteche

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

COMISIÓN DE SERVICIOS CONVOCATORIA DE 17/10/2017

1566	F 1043	Ayudante de Biblioteca	Dot. 35	PL 3.12/02

BIBLIOTECA DE CAMPUS DE GIPUZKOA

(Ordenado en función del grupo de prelación al que pertenecen las personas candidatas)

orden de preferencia **EXCLUIDOS/AS**

	72464309A	URIA GARIN, LARRAITZ	5.	*Ver causa de exclusión

a) Funcionarios/as de carrera pertenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto convocado.

orden de preferencia

		NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	

b) Funcionarios/as de carrera del mismo Grupo pero de diferente Escala

orden de preferencia

		NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	

c) Funcionarios/as de carrera de la UPV/EHU pertenecientes al Grupo y Escala inmediatamente inferiores al del puesto de trabajo convocado.

orden de preferencia

		NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	

d) Funcionarios/as interinos/as

orden de preferencia **ADMITIDOS/AS**

	16288425	ARRAZOLA IDIGORAS, NAGORE	
	34104991	GARCIA ELOSEGUI, MIREN ITZIAR	
	15259764T	ITURRICASTILLO GIL, MARIA VANESSA	
	44145032	JALON GOYA, AMAIGOIA	
	44161969Z	LAGUNAS SAIZ, IKER	
	72578648	TORRES SANZ, AIDA	

orden de preferencia **EXCLUIDOS/AS**

	72424091N	BELLOSO LOYARTE, MARIA PILAR	6.	*Ver causa de exclusión
	30689743S	MARKES ARRUZA, AITOR	10	*Ver causa de exclusión
	72443402A	SAN SEBASTIAN IKUTZA, IGONE ELOYE	5.	*Ver causa de exclusión

* ***CAUSAS DE EXCLUSIÓN:*** *1: Solicitud presentada fuera de plazo; 2: No ser funcionario /a de carrera perteneciente a alguno de los grupos y escalas permitidos en la convocatoria; 3: No acreditar la titulación requerida para el puesto; 4: No tener acreditado el perfil lingüístico requerido; 5: No pertenecer al PAS funcionario de la UPV/EHU; 6: Haber sido objeto de nombramiento en comisión de servicios en el periodo del año anterior a la convocatoria; 7.No acreditar conocimientos del idioma requerido; 8. Instancia sin registrar; 9. Renuncia propia. 10 Funcionario/a.interino/a procedente de otra bolsa.11. Adjudicataria en otra convocatoria.*